Ministerio de Hacienda

No. 1.229

DECRETO N. 3.921

QUE ACUERDA PENSION AL VETERANO FRANCISCO DEL R. BENITEZ

Asunción, Octubre 26 de 1915.

Visto el expediente del Señor Francisco del R. Benitez solicitando pensión y de conformidad con el dictamen del Señor Fiscal General del Estado y el informe de la Contaduria General y Dirección del Tesoro;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art. 1- Acuérdase la pensión mensual de ($ 34 %) treinta y cuatro pesos de curso legal al soldado veterano de la guerra Don Francisco del R. Benitez.

Art. 2- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.